



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Por Repidores, D. Juan Peral Diputado del
Comun, y D. Diego Pantaleon del. y Garcia Pro-
curador Sindico Promovido
Entraron en este Ayuntamiento Antonio
Joseph Mantaner, y Juan Rodenas Ponte-
ron de Vala, y Juraron por Dios nuestro So-
berano Señal de Cruz que hicieron en forma de
Cruz hauey Ciudad en el día de ayer quatro del
Corriente de los Señores Capitulares Diputado
del Comun, y Procurador Sindico General y por
sonero para este Ayuntamiento en virtud
de Cédulas que veien entrego, a efecto de ver con
Memorial dado por Felix Abril y compañía del
Comercio de esta Ciudad por el que ofieren abar-
terezar este Comun de Pavon de buena calidad
y a las diferentes condiciones que del Comitan, y
para lo demas que ocurra al Real servicio y
Causa publica, y dixeron que los Señores D. Juan
Perez de Mesa, D. Pedro Alcantara Perez de Meca
D. Ginés de Moya, D. Fran. Co. Manuel Cano, D. N.
Juan Jacinto Ruiz Jimenez y D. Fran. Co. Gar-
cia Navarro Repidores se hallan accidenta-
dos, D. Pedro Paqual Cueto, D. Pedro Joseph Guio,
y D. Juan Pedro Molina Repidores, auent en
y en consecuencia de todo acordaron lo sig-
uiente en este Cavildo segundo Memorial dado
por Felix Abril y compañía de este secundario.
ofreciendo por los vivos deves quieten de servir
esta Ciudad de vuyta an secundario de la
espeie de Pavon por el tiempo que le queda

to
Juram. de
los Ponteros

Abarto de
Pavon

[Handwritten signature]

